

DPH/FSV 015

CIRCULAR N° 036

MAT.: Instruye formato y características de letrero de obra a instalar en proyectos del Fondo Solidario de Vivienda.

SANTIAGO, 03 JUN. 2009

mejor

DE : JEFE DE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL  
A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

La División de Política Habitacional emite la presente circular con el objeto de impartir instrucciones para la instalación del Letrero Indicativo de Obras que dispone la Resolución Exenta N° 2.070, (V. y U.), de fecha 2 de abril de 2009, que aprueba Remizado Técnico de Construcción para proyectos de las tipologías Construcción en Nuevos Terrenos, Construcción Colectiva en Zonas Rurales, Rehabilitación de Inmuebles y Proyectos de Integración Social del Programa Fondo Solidario de Vivienda.

Al respecto, el Letrero Indicativo de Obras deberá consultar las siguientes características:

- a) Deberá instalarse en lugar visible desde la vía pública, a una distancia que asegure una clara legibilidad y próximo al lugar de acceso de la obra.
- b) Las especificaciones técnicas mínimas de la estructura del Letrero Indicativo de Obra y sus dimensiones serán las señaladas en la partida 0.6 del Remizado Técnico de Construcción aprobado mediante Res. Ex. N° 2.070, (V. y U.), de 2009.
- c) La estructura del letrero, su formato y contenido, serán los definidos en la planimetría adjunta a la presente Circular. Adicionalmente, se publicarán en el sitio web [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl) los archivos digitales correspondientes que faciliten su confección.
- d) SERVIU, en función de la situación particular de la obra donde se ubicará el letrero, podrá autorizar alternativas de instalación que garanticen la visibilidad, la notoriedad y la seguridad estructural del letrero. Deberá dejarse constancia en el Libro de Obras de la autorización en cuestión.

- e) Será responsabilidad del contratista de las obras incorporar refuerzos o mejoramientos a la estructura del letrero cuando las condiciones del lugar donde se emplace lo requieran, como por ejemplo pendientes del terreno, vientos fuertes u otros. Estos refuerzos o mejoramientos serán visados por la Inspección Técnica de Obra, dejando expresa constancia de ello en el Libro de Obras.

Saluda atentamente a Ud.



JAIME SILVA APARCIBIA

JEFE DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL

CIRCULARES VIGENTES DE ESTA NRO:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
12	13	14							

JAIME SILVA APARCIBIA

Distribución:

- Gabinete MINVU
- Gabinete Subsecretaría
- División Jurídica
- División Técnicas, de Estudio y Fomento Habitacional
- División de Desarrollo Urbano
- División Informática
- Unidad de Difusión
- Sres. Secretarios Regionales Ministeriales MINVU
- Sres. Directores Regionales SENAHU
- División de Política Habitacional
- Departamento de Atención a Grupos Vulnerables

# VIVIENDAS PARA 125 FAMILIAS

Programa:  
**FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA**

Obra:  
**CONJUNTO HABITACIONAL NUESTRA ESPERANZA**  
Comuna de Pehalolén

IMPRESA CONSTRUCTORA

1615 001

# PROTEGE

red de protección social  
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

- [verde 200 C \(Azul\)](#)
- [azul 400 C \(Rojo\)](#)
- [rojo 40%](#)
- [naranja 400 C \(Amarillo\)](#)
- [naranja 200 C \(Amarillo\)](#)
- [naranja 20% C \(Verde\)](#)

Ajustar Imagen a pantalla completa

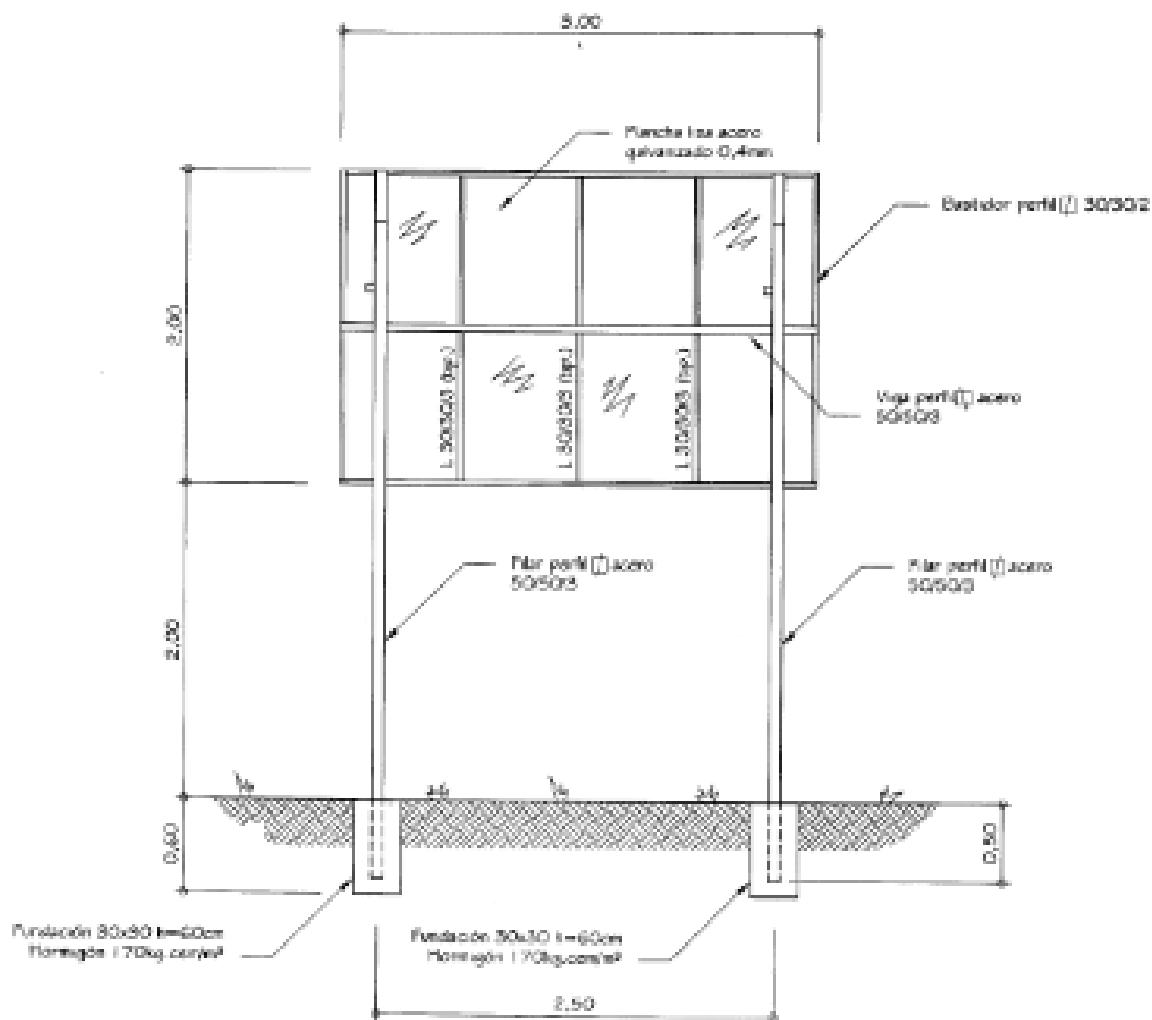
- c1 = 100 x100 n1 (Rojo)
- c100 m61 n9 n40 (Amarillo)
- c10 n20 x100 n23 (Verde)

Fuente tipografica:  c1 = 100 x100 n1 (Rojita)

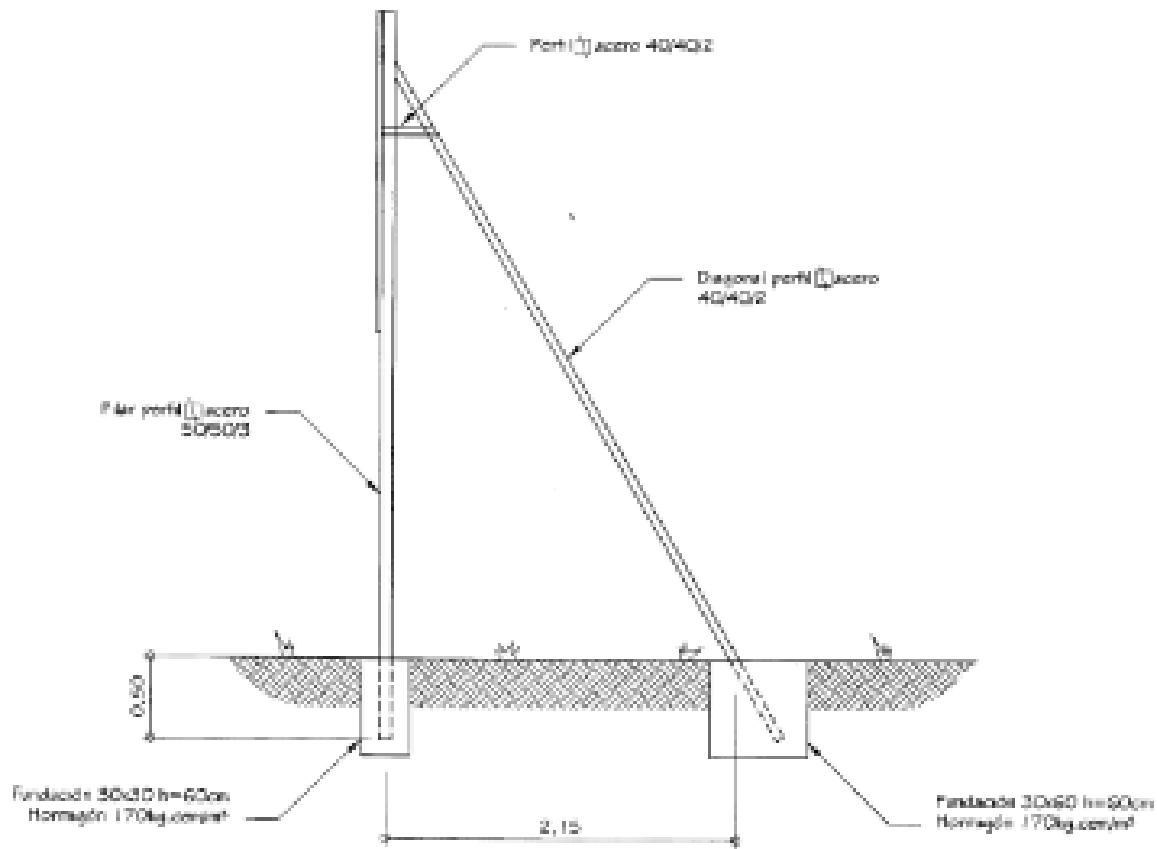
**SELVETICA CONDENSADA NEGRITA**

abedelghijklmnñopqrstuvwxyz  
ABCDEFGHIJKLMÑOPQRSTUVWXYZ  
1234567890

El logotipo "PROTEGE Red de Protección Social GOBIERNO DE CHILE" ha sido estructurado de la siguiente forma: la palabra PROTEGE, está compuesta en la tipografía Aperçu New Light, la frase Red de Protección Social en GDI Black y GOBIERNO DE CHILE con la tipografía Aperçu Book.



LETRERO INDICATIVO DE OBRA  
FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA



LETRERO INDICATIVO DE OBRA  
FONDO SUDARIO DE VIVIENDA